



SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR DE 05 DE NOVIEMBRE DE 2021

ACTA CD-EXT-ARTES N° 025/2021

En la ciudad de Quito D.M., a las 15H03 del día viernes 05 de noviembre de 2021, se reúnen los miembros de Consejo Directivo, mediante la plataforma virtual Microsoft Teams, con la presencia de los siguientes miembros: MAV. Xavier León, Decano, quien preside; PhD. Carmen Jijón, Representante de Profesores e Investigadores; MSc. Luis Cáceres, Representante de Profesores e Investigadores; y, como participantes con voz, el MSc. Javier Escudero, Subdecano; MSc. Christian Viteri, Director Carrera Artes Plásticas; MSc. Santiago Rodríguez, Director Carrera Artes Escénicas-Teatro; MSc. Julián Pontón, Director encargado Carrera Artes Musicales; MSc. Ana María Palys, Coordinadora de la Carrera de Danza; MSc. Fernanda Arjas, Directora del Consejo de Posgrado; Sr. Marcos Camacho, Representante por los Empleados y Trabajadores.

Se da inicio a la sesión extraordinaria del Consejo Directivo bajo la Presidencia del MAV. Xavier León, Decano y actúa como Secretaria, la Ab. Andrea Vargas Ordóñez, Secretaria Abogada quien certifica.

Existiendo el quórum reglamentario, quien preside declara instalada la sesión virtual y solicita que la secretaria dé lectura al orden del día propuesto para la sesión:

1. LECTURA DE COMUNICACIONES

- 1.1. Matriz Carga Horaria 2021-2022 de las Carreras de Artes Plásticas, Artes Escénicas-Teatro, Artes Musicales y Danza de la Facultad de Artes.
- 1.2. Oficio DFA-029.- Comisión de apoyo para primera etapa de idoneidad de perfiles. Convocatoria Pública al Concurso de Anteproyectos Arquitectónicos Casona de las Artes La Tola, Facultad de Artes de la Universidad Central del Ecuador. Primera Etapa Presentación de Interés de Equipos Profesionales.
- 1.3. Oficio UCE-FAR-DCAM-2021-0116-0.- Docentes de la Carrera de Artes Musicales que sobrepasan su carga horaria, período académico 2021-2022.



1.1 Matriz Carga Horaria 2021-2022 de las Carreras de Artes Plásticas, Artes Escénicas-Teatro, Artes Musicales y Danza de la Facultad de Artes.

El Consejo Directivo en sesión CD-EXT-ARTES N° 025/2021, de fecha viernes 05 de noviembre de 2021, conoció la matriz de carga horaria de las cuatro carreras de la Facultad de Artes: Artes Plásticas, Artes Escénicas-Teatro, Artes Musicales y Danza, para el período académico 2021-2022; así también, las respectivas resoluciones de los Consejos de Carrera.

Con este antecedente el Consejo Directivo resolvió:

RESOLUCIÓN RCD-EXT-ARTES-N° 158-2021

- Aprobar la Matriz de carga horaria de las carreras de Artes Plásticas, Artes Escénicas-Teatro, Artes Musicales y Danza para el semestre 2021-2022, de acuerdo a las resoluciones de los Consejos de Carrera.
- Remitir a la Dra. María Augusta Espín PhD., Vicerrectora Académica y de Posgrado, la Matriz de carga horaria de las carreras de Artes Plásticas, Artes Escénicas-Teatro, Artes Musicales y Danza, correspondiente al semestre 2021-2022, para su conocimiento y aprobación.

1.2 Oficio DFA-029.- Comisión de apoyo para primera etapa de idoneidad de perfiles. Convocatoria Pública al Concurso de Anteproyectos Arquitectónicos Casona de los Artes La Tola, Facultad de Artes de la Universidad Central del Ecuador. Primera Etapa Presentación de Interés de Equipos Profesionales.

El Consejo Directivo en sesión CD-EXT-ARTES N° 025/2021, de fecha viernes 05 de noviembre de 2021, conoció el Oficio DFA-029 de noviembre 04 de 2021, mediante el cual el MAV. Xavier León, Decano y Presidente de Consejo Directivo, solicita a los miembros de este organismo, se designe a la Comisión de Apoyo para proceder con la primera etapa de idoneidad de perfiles para la convocatoria para el concurso de Anteproyectos Arquitectónicos para la rehabilitación de la Casona de las Artes La Tola, la misma que deberá estar conformada por:

- 1 delegado de la carrera de Artes Escénicas, Artes Musicales o Danza, afín al espíritu de este proyecto.
- 1 delegado de la carrera de Artes Plásticas, afín al espíritu de este proyecto.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARTES



SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
ACTA CD-EXT-ARTES N° 025/21
05 de Noviembre de 2021

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
ACTA CD-EXT-ARTES N° 025/21
05 de Noviembre de 2021

- 2 delegados de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, afines al espíritu de este proyecto.
- Secretaria Abogada de la Facultad de Artes, quien la presidirá
- Agente de Compras Públicas de la Facultad de Artes

Con este antecedente el Consejo Directivo resolvió:

RESOLUCIÓN RCD-EXT-ARTES-N° 159-2021

- 1) Designar al MSc. Juan Manuel Valencia, docente de la carrera de Artes Escénicas-Teatro, delegado de dicha carrera para que integre la Comisión de Apoyo.
- 2) Designar a la MSc. Guadalupe Pérez, docente de la carrera de Artes Plásticas, delegada de dicha carrera para que integre al Comisión de Apoyo.
- 3) Designar a la Ab. Andrea Vargas, Secretaria Abogada miembro de la Comisión de Apoyo, quien presidirá la misma.
- 4) Designar a la Ing. Carla Gálvez, Agente de Compras Públicas, miembro de la Comisión de Apoyo.
- 5) Solicitar a la MSc. Maritza Balcázar, Decana de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, designe dos docentes de dicha facultad, para que integren la Comisión de Apoyo; información que deberá ser proporcionada hasta el martes 09 de noviembre de 2021, para que se conforme la citada comisión con todos los miembros.

1.3.- Oficio UCE-FAR-DCAM-2021-0116-0.- Docentes de la Carrera de Artes Musicales que sobrepasan su carga horaria, período académico 2021-2022.

El Consejo Directivo en sesión CD-EXT-ARTES N° 025/2021, de fecha viernes 05 de noviembre de 2021, conoció el Oficio UCE-FAR-DCAM-2021-0116-0 de noviembre 04 de 2021, mediante el cual el MSc. Julián Pontón, Director de Carrera de Artes Musicales, le solicita al MAV. Xavier León, Decano y Presidente de Consejo Directivo, gestione la legalización de la asignación de carga horaria de 19 docentes de dicha carrera, quienes sobrepasan su tiempo de dedicación. De igual manera, comunicaron de manera verbal los Directores de las carreras de Artes Plásticas, Artes Escénicas-Teatro y Danza que se encuentran con la misma problemática con algunos docentes de sus respectivas carreras.

Con este antecedente el Consejo Directivo resolvió:

RESOLUCIÓN RCD-EXT-ARTES-N° 160-2021

1. Solicitar a la Dra. María Augusta Espín PhD., Vicerrectora Académica y de Posgrado, autorice la carga horaria de los 19 docentes de la Carrera de Artes Musicales, de acuerdo al Oficio UCE-FAR-DCAM-2021-0116-0, el mismo que se adjunta a la presente, ya que,



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARTES



SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
ACTA CD-EXT-ARTES N° 025/21
05 de Noviembre de 2021

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
ACTA CD-EXT-ARTES N° 025/21
05 de Noviembre de 2021

debido a la rigidez del Instructivo de Carga Horaria Docente, no se permite que en la configuración del SIIU, puedan asignarse estas horas en otras actividades académicas que requiere la carrera.

- 2. Informar a la Dra. María Augusta Espín PhD., Vicerrectora Académica y de Posgrado, que varios docentes de las carreras de Artes Plásticas, Artes Escénicas-Teatro y Danza, se encuentran en similar situación; por lo que se le solicita emitir su criterio, con el fin de solucionar la situación presentada.

Siendo las 16h29 se termina la sesión.

MAV. Xavier León Borja
DECANO

Ab. Andrea Vargas Ordóñez
SECRETARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO

Tere Vaca V.
2021-11-11
10h30

1.3.- Oficio FICE-FAR-DCAVI-3031-0116-0.- Docentes de la Carrera de Artes Plásticas que sobrepasan su carga horaria periodo académico 2021-2022.

El Consejo Directivo en sesión CD 171 / R 1115 / 21, el día viernes 05 de noviembre de 2021, a las 16:29 horas, en el Oficio FICE-FAR-DCAVI-3031-0116-0, mediante el cual el Vicerrector Académico y de Posgrado, Dra. María Augusta Espín PhD., informó a los miembros del Consejo Directivo que varios docentes de las carreras de Artes Plásticas, Artes Escénicas-Teatro y Danza, se encuentran en similar situación; por lo que se le solicita emitir su criterio, con el fin de solucionar la situación presentada.

RESOLUCIÓN RCD-EXT-ARTES-N° 160-2021

Se informa a la Dra. María Augusta Espín PhD., Vicerrectora Académica y de Posgrado, que varios docentes de las carreras de Artes Plásticas, Artes Escénicas-Teatro y Danza, se encuentran en similar situación; por lo que se le solicita emitir su criterio, con el fin de solucionar la situación presentada.